

## Elementos para un modelo de partido en Equo Madrid

Propuesta para el debate en el IV Congreso de Equo Madrid, 29-30 de septiembre de 2018

### OBJETIVOS DE ESTE DOCUMENTO

Este documento busca responder a la pregunta:

**¿Qué estructura organizativa sería mejor para Equo Madrid de aquí a 2020?**

Para ello no trabajamos en el vacío, partimos de [una estructura ya definida en el III Congreso](#) celebrado en 2016.

Dado que realizar cambios siempre genera problemas y molestias nos parece que uno de los criterios debería ser no hacer modificaciones si no es necesario, así pues proponemos revisar lo acordado en 2016, no partir de cero e inventar un nuevo modelo.

### PROCESO PARTICIPATIVO

El conjunto de Equo Madrid ha participado en un proceso participativo durante el mes de septiembre por medios tanto presenciales como digitales. El objetivo de ese proceso era recoger ideas para mejorar nuestro modelo de partido y la estructura normativa que regula ese modelo y a la vez está guiada por el mismo.

Los resultados, si bien han superado nuestras expectativas en cuanto a calidad y cantidad han resultado ser en su mayoría conceptos generales y objetivos de mejora, habiendo muchas menos propuestas concretas o enmiendas a nuestros documentos vigentes.

Lo cual es normal por otro lado ya que el proceso lógico de un debate es realizar colectivamente un análisis, después acordar unos objetivos y finalmente pensar una serie de medidas y cambios concretos que nos lleven a nuestros objetivos.

En este caso el proceso está empezando y no debemos agobiarnos por ello sino dejarlo seguir su proceso natural.

### SOBRE EL MODELO ORGANIZATIVO Y SUS EJES DE MEJORA

Creemos que en los debates han surgido una serie de características que debería tener

nuestro futuro modelo organizativo, bien porque ya se tienen y deben reforzarse bien como cosas a incorporar.

Queremos un modelo organizativo:

- + Eficaz
- + Cooperativo
- + Paritario
- + Descentralizado
- + Participativo
- + Horizontal

También han surgido otras propuestas más concretas, que además serían vías para implementar las características mencionadas.

Aspectos concretos a mejorar:

- Visibilidad
- Conexión asambleas y grupos de base
- Más escucha activa
- Organización más femenina
- Movilizar la militancia
- Delimitar y definir funciones
- Más personas contratadas
- Reuniones más amables y eficaces

Ante las preguntas concretas trasladadas al territorio han surgido muchas ideas. Intentamos plasmarlas resumidas a continuación:

### **¿Qué papel debería tener la Asamblea?**

La Asamblea debería encargarse de tomar las decisiones estructurales y las estratégicas:

Decisiones estructurales: son aquellas que estructuran los procesos permanentes de la organización\*. (las cosas que un partido no puede dejar de hacer sin faltar gravemente a su naturaleza y función) que, como tales, vienen casi dadas de “fábrica”. aunque no obstante hay que articularlas con una cierta periodicidad, especialmente adaptándolas a la capacidad real ( cuántas manos hay)

Decisiones estratégicas: son aquellas que afectan a las estrategias ( Las decisiones sobre los elementos sustanciales a desarrollar en un determinado periodo de tiempo que resultan sustanciales por alguna razón acordada). Y que generalmente son desarrollos y mejoras sobre las anteriores.

### **¿Qué papel debería tener la Mesa de Madrid?**

La mesa debería encargarse de:

- .-Tomar las decisiones operativas
- .- Tomar o en algún caso incluso solo conocer los motivos de las decisiones delicadas, entendiendo por tales:

Aquellas que afecten al honor de las personas, que puedan poner en peligro grave la imagen de Equo, o aquellas que puedan debilitar gravemente una estrategia de negociación con terceros

- .- Acompañar o dirigir el desarrollo de los procesos estructurales, en el grado en que cada uno de ellos precise por su nivel de desarrollo
- .- Acompañar o dirigir el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos en la asamblea congresual
- .- Acompañar los territorios y asegurarse que la información circule de arriba a abajo y abajo arriba. De la misma manera con la intensidad que el nivel de desarrollo de cada territorio requiera. el acompañamiento a los territorios incluye la tarea de extensión.

Calendarizar reuniones con territorios por zonas, de tal forma que fluya de forma bidireccional la información con las distintas asambleas y grupos locales. Pero sin que estas sean tomadas como rutinas que puedan quedar vacías de contenidos por acumulación de foros, asambleas....

- .- Dinamizar los procesos deliberativos que sea necesario poner en marcha
- .- Rendir cuentas a la asamblea
- .- Representar autorizadamente a Equo ante terceros

La mesa ha de funcionar con el principio de colegialidad en la toma de decisiones. Procurando el verdadero consenso y cuando este no sea posible recurriendo a la votación.

Pero lo verdaderamente sustantivo casi nunca es el momento de la toma de decisión, lo es en mucha mayor medida el proceso de trabajo que antecede y precede a las mismas. Para ello la mesa puede y debe contar con personas ajenas a ella para construir grupos de trabajo en torno a las áreas en las que decida dividir sus funciones.

### **¿Cuál debería ser nuestra estructura territorial?**

Es necesario generar una estructura territorial flexible, que se desarrolle hasta el máximo nivel posible, se trate o no de espacios con reconocimiento jurídico

Pero esa flexibilidad ha de darse asegurando las interconexiones entre los diversos espacios. Hay que facilitar, sobre todo, caminos reales y no formales. Garantizar esas conexiones es tarea esencial del conjunto de la Mesa de Madrid para lo cual pueden y deben apoyarse en otras compañeras.

Se han planteado dos medidas concretas:

- Dividir la asamblea de sierra
- Incorporar los enlaces comarcales a las reuniones de mesa.

### **¿Qué papel debería tener el foro político?**

Las aportaciones recibidas parecen ir en la línea de mantener su carácter de órgano deliberativo sobre temas programáticos, ideológicos y de política institucional.

En cualquier caso dista mucho de haber habido un debate concurrencio y vinculante sobre el tema.

### **Revisión del reglamento de elección de la Mesa de Madrid:**

El debate que sí ha llevado a propuestas muy concretas es el de la actualización del reglamento de elección de la Mesa de Madrid, seguramente por ser un tema técnico y por llevarse trabajando en diversos lugares desde la primavera.

Se ha elaborado una nueva versión del reglamento (con los cambios en rojo) que por resumir plantea dos preguntas al territorio:

¿Quién debe tener derecho a elegir la mesa: solo afiliadas, o afiliadas y simpatizantes?

¿Debe votarse a las coportavoces por separado?